

SOBRE LAS CHARLAS DE LOS SACERDOTES

Lo que ha pasado en estos ejercicios que acabáis de practicar me da ocasión para advertiros dos cosas: Primero que no hagáis demasiado comentario de los predicadores juzgando de la predicación demasiado humanamente, eso lo hace el mundo.

Algunas veces se suele juzgar por lo que tienen de oradores y de elocuencia y no quiero que eso lo hagáis nunca en la Alianza. Tenéis que tener siempre en cuenta esto. Solamente debéis distinguir los muy piadosos y los no muy piadosos.

En la Alianza hay algunas que son un poco exigentes y como no se les digan las cosas bien dichas no están contentas, parece que buscan que les recreen el oído como si se tratase de música. La palabra de Dios, aunque sea dicha con la mayor sencillez, siempre entra dentro, basta que haya piedad. El primer Predicador, modelo de todos los predicadores, es Jesucristo y cuando hablaba a las turbas desde la barca de Pedro o sentado en la hierba del campo lo hacía siempre con una sencillez catequística maravillosa. Era el Maestro. Toda la fuerza en Él estaba y sin embargo ya veis con qué sencillez hablaba. Eso sí, solía confirmar su doctrina con milagros, pues casi siempre después de hablar hacía alguno.

Los Apóstoles le siguieron en el mismo plan. San Juan cuando tenía 90 años, ya sabéis le llevaban sus discípulos para que les hablase, por lo que para ellos suponía que un contemporáneo de Cristo, un discípulo que había estado a su lado, les hablase, y él siempre les decía lo mismo "Hijitos míos amaos los unos a los otros..." Y algunos ignorantes que no comprendían las palabras de S. Juan, se atrevieron a decirle: "Maestro por qué nos repites siempre lo mismo". Juan les dijo entonces la sentencia propia de él: "Es mandato del Maestro, si lo hacéis basta.

Toda palabra del sacerdote, aunque sea el más sencillo, es palabra del Maestro y basta. Nadie puede decir con tanta autoridad en este mundo la palabra de Dios como el sacerdote, porque el sacerdote es otro Cristo.

Por eso a ver si entre vosotras obráis con más fe y no tan humanamente como se hace por ahí. Es sacerdote y basta, aunque diga vulgaridades. No habéis de tener tampoco demasiado afán en buscar predicadores y confesores, procurar ante todo que sean piadosos. Claro que si puede ser, como dice Santa Teresa, que reúna la sabiduría y la piedad, mejor, pero si no ha de tener las dos cosas es preferible que sea piadoso. El que es piadoso enseña piedad, el que es de oración, enseña oración, aconseja unción... De lo que se tiene se da. Por eso cuando entre vosotras suscitáis estas conversaciones procurad no hablar demasiado y sobre todo no esperéis el fruto de los ejercicios por el Director, pues éste sólo depende de dos cosas: de nuestra propia disposición y de la gracia de Dios. La gracia de Dios no falta nunca. La buena disposición por parte nuestra debemos procurarla proponiéndonos por encima de todo aceptar lo que nos den aunque sean en bandeja de barro y no de oro"

La doctrina es la misma. Cuántas almas se habrán santificado quizá con un confesor sencillo, humilde y hasta quizá ignorante pero muy piadoso.

Ahora, puede suceder otra cosa y aquí según me han dicho, ha sucedido: si el sacerdote que habla no conoce la clase de vida a la que están consagradas, puede equivocarse. Por eso lo que siempre hay que mirar en la elección del sacerdote, lo mismo para ejercicios que para confesor, es que conozca la doctrina que tenemos que vivir. Lo que no sabe no podrá darnos y puede orientarnos en sentido completamente distinto al que es nuestro espíritu.

Por eso interesa mucho que vosotras cuando os confeséis con un Padre cualquiera procuréis hacerle alguna pregunta a ver en qué sentido os encauza y si lo hace en el contrario al que es vuestro espíritu hacérselo ver e incluso decirle que pertenecéis y que si conoce la Alianza. Caso negativo procurad hacer que la conozca, bien dándole algún librito o alguna otra cosa que le haga darse idea del Instituto y pueda encauzaros.

Esto es muy interesante, ya que a nosotros nos interesa la vida espiritual sí, pero adaptándola a lo que es nuestra vida y espíritu.

Me han dicho que alguno de los Padres os ha presentado como cosa necesaria la penitencia: yo ya sabéis que hablo mucho de la austeridad de la vida de la Alianza. La Obra es muy austera. Sin embargo, las penitencias corporales no pueden libremente practicarse ni pueden aconsejarse si no es condicionando a lo que los Superiores de la Obra permitan. No podéis ni vosotras, ni los confesores determinar las penitencias. Es la Directora la que tiene que autorizarlas.

Si este Padre hubiera conocido el artículo de las Constituciones que trata de esto no hubiera hablado en la forma que lo ha hecho. Pero esto da a entender que no conoce las Constituciones y por eso en esto se ha equivocado. Se pueden practicar sin permiso las cosas pequeñas (dejar algún día el postre...) no así las otras (disciplina, cilicios, ayuno, etc....)

La Directora que sabe vuestra vida, vuestras ocupaciones y vuestra salud y los fines del Instituto es la que mejor que nadie puede determinar la penitencia que cada aliada puede hacer.

Yo no censuro a este Padre únicamente eso sí, pienso que no sabía lo que en este sentido estaba preceptuado en las Constituciones. Por eso para evitar esto, buscar siempre, de ser posible, sacerdotes que se os presenten completos y si no pueden reunir las tres condiciones que por lo menos sean piadosos y conozcan nuestro Instituto. Aquí está todo el secreto. El bien de vuestra alma no depende de ellos sino de vosotras y de Dios. Preparaos y disponeos bien y cualquiera os hará bien.

Madrid, 7-3-1954